

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

INTERIOR.

Del Diario de Barcelona:

A la una de la tarde del sábado 2, una numerosa concurrencia se dirigió á los Campos Eliseos en cuya plaza hipódromo D. Emilio Castelar pronunció un largo y caloroso discurso, en el cual ensalzó los beneficios que segun opinion suya, la república debe proporcionar á nuestra patria. Como el orador tiene muy buena voz y estaba colocado en una especie de tablado desde el cual dominaba toda la estension de la gran plaza, fué oido desde todos sus ángulos y aplaudido varias veces. El discurso duró hora y media.

Del Diario Mercantil de Valencia:

Hace algunos dias que se viene hablando de un decreto, que se supone firmado por el señor ministro de Hacienda, prorogando la franquicia arancelaria hasta el 30 de octubre. Creemos que esto se referirá á la condonacion de derechos que se habían mandado exigir á los que hubiesen despachado mercancías en nuestras aduanas, disfrutando la franquicia concedida por varias juntas despues de haberla suprimido el gobierno provisional. Si la cuestion está resuelta como se afirma, lo extraño es que tanto tarde en promulgarse el acuerdo definitivo.

Entre los periódicos republicanos disiente de sus colegas *El Pueblo*, el cual no aprueba los sucesos de Málaga, tratándose solo de reorganizar la Milicia.

Escriben á *La Correspondencia* que en la estación de Alfaro han sido detenidas unas cajas de fusiles y municiones.

El partido conservador se abstiene de tomar parte en las elecciones municipales de Cádiz.

Varios periódicos de la situacion manifiestan su extrañeza de que en los sellos de correos de este año siga figurando el busto de Doña Isabel de Borbon.

Hé aquí una extrañeza, que si hemos de ser francos, nos parece muy natural.

Anuncia *La Iberia* que el gobierno provisional trabaja sin descanso para llevar á las Cortes un plan de economías que ha de satisfacer hasta á los

mas exigentes: en él trata de resolver el problema de la nivelacion completa del presupuesto, igualando los gastos con los ingresos.

Muchos de los individuos hechos prisioneros en Malaga habian venido de Cádiz, donde habian tomado igualmente parte en la sublevacion.

Se asegura en el mundo diplomático que M. Olózaga ha sido encargado por su gobierno de pedir explicaciones á la corte de las Tullerías respecto de sus simpatías por la reina Isabel.

De *La Correspondencia de España*:

La Gaceta del 4 publica la siguiente nota del ministerio de la Guerra sobre los sucesos de Málaga:

Restablecida completamente la tranquilidad en Málaga, la ciudad habia vuelto á su estado normal, funcionando activamente las comisiones militares para que la ley se aplique á los autores y ejecutores de tan injustificada insurreccion.

Siendo considerable el número de prisioneros que se han hecho á los insurrectos; y con el fin de tenerlos con la conveniente seguridad, evitando al mismo tiempo todo motivo de conflicto, habian sido embarcados una parte de ellos en un buque de los que se hallan surtos en aquel puerto, donde esperarán el fallo de los consejos de guerra encargados de juzgarlos.

En toda la Península reina completa tranquilidad.

Nada se ha vuelto á decir de los fugitivos de Malaga, lo cual hace suponer que se han desbandado y retirado á sus casas.

El gobierno ha recibido el siguiente despacho telegráfico que confirma lo que hemos dicho sobre la inexactitud de los rumores que han corrido acerca de Ceuta:

«Algeciras, 3 (á las dos y cincuenta minutos de la tarde).—Al ministro de Marina el comandante general.

«Trasmits á V. el telegrama siguiente del comandante general de la escuadra del Mediterráneo;

A tres millas de Ceuta comunico con el correo. No hay novedad en la plaza. Me dirijo á comunicar con el comandante general. La *Villa de Madrid* unida. Son las nueve. A bordo de la *Zaragoza* en la mar, 3 de enero de 1869.

Ha regresado al puerto de Málaga del de Ceuta, la goleta *Ligera*, y se hallan tambien ya á la

vista las dos fragatas que á dicho punto habian sido enviadas al recibirse la falsa noticia de un alboroto en aquel presidio.

De *El Imparcial*:

No es exacto, como suponía un periódico noticiero, que el director de Infantería haya presentado al ministro de la Guerra una nueva organizacion del arma que le está confiada.

El general Caballero de Rodas ha indultado á los heridos procedentes de la insurreccion de Málaga. Ha exceptuado de esta medida á los jefes y promovedores de la misma.

La junta general de Estadística ha pedido á los ayuntamientos de la provincia de Valencia una nota de los individuos de las municipalidades y de las juntas locales de instruccion pública, clasificados segun que sepan leer y escribir, leer solamente, ó carezcan de estos rudimentos de la instruccion.

Sera curioso saber cuantos individuos de las juntas de instruccion pública no saben leer ni escribir.

Dice un periódico de Barcelona que ya no es únicamente la plaga de rateros la que asedia á aquella capital, sino que parece que todos los mendigos de todas las provincias se han dado cita en Barcelona, especialmente los que ponen de manifiesto ciertas deformidades, algunas de ellas repugnantes.

El dia 28 por la mañana salieron de Morella, al mando del teniente coronel Sr. Puig Samper, dos compañías del regimiento de Toledo, en direccion á Maella, Fabara y otros pueblos de Aragon, en los cuales se supo se habian levantado algunas partidas en sentido carlista.

Posteriormente hay noticias de que estas intenciones no tienen el carácter de gravedad que en un principio se supuso.

En Albacete se está llevando á cabo la reorganizacion de los Voluntarios de la Libertad, con el mayor orden, y dando la fuerza ciudadana una prueba mas de su amor al orden, de respeto á la ley y de confianza á las autoridades que con sus acertadas medidas se captan las simpatías de sus administrados.

A las pocas horas de fijarse el bando en aquella capital, para la entrega del armamento á las autoridades populares, fué entregado casi en su totalidad.

EXTERIOR.

Partes telegráficas particulares de la prensa asociada.

Paris 2.—El Emperador contestando ayer á la felicitacion del Cuerpo diplomático, dijo que era segura la paz é hizo notar que la tendencia actual era resolver las dificultades europeas por medio de un congreso.

Paris 4.—Los periódicos oficiosos dicen que es falso que el Emperador Napoleon patrocine á candidato alguno al trono de España.

Paris 5.—Es inexacto el rumor de haber sido aplazada la reunion de la Conferencia.

Se dice que las disposiciones de Prusia son pacíficas.

De El Diario Mercantil de Valencia:

Paris, 1.º.—El discurso pronunciado por el emperador al recibir al Cuerpo diplomático, es conforme se habia anunciado, sumamente pacífico. En él espresa la confianza de que durante el año actual no se turbará la paz que ha reinado en 1868, y que la cuestion entre Grecia y Turquía se zanjará, gracias al acuerdo de las potencias.

Sábase que han llegado á la Habana los refuerzos que salieron de Cádiz á principios de diciembre.

New-York. 1.º.—Negros armados saquean las plantaciones cerca de Savannah, y ocupan los caminos desafiando á las autoridades.

Paris 2.—Segun el periódico el Gaulois, el emperador, despues de pronunciar ayer su discurso al cuerpo diplomático, dijo al Sr. Olózaga, embajador de España en París: «Sed intérprete para con el gobierno de Madrid de mis votos por la dicha y la prosperidad de España.» á lo cual contestó el Sr. Olózaga con palabras de agradecimiento.

Constantinopla 1.º.—Confírmase la noticia de que se han entregado á las tropas del sultan en calidad de prisioneros de guerra Petropoulaké, uno de los principales gefes de la insurreccion de Candia y 1,200 rebeldes.

La escuadra turca continúa bloqueando el puerto de Syra. El gefe de ella, Hobbart-Baja, exige la entrega del corsario Enosis.

Habiéndose determinado elevar el sueldo del presidente de la gran república de los Estados-Unidos, de 25,000 duros que tiene á 100,000, aquel ha rechazado la proposicion, contestando:

«Es suficiente al sucesor de Washington el sueldo que este grande hombre gozaba. Además, el primer deber de un presidente es dar á sus conciudadanos el ejemplo de la economía y de la sobriedad republicana.»

Francia. Mientras que la mayor parte de los periódicos franceses y estrangeros registran noticias y telégramas pacíficos, los informes recibidos por la Libertad están lejos de presentar la situacion bajo el mismo punto de vista. La Puerta no quiere ver en la proposicion de una conferencia, otra cosa que un medio evasivo destinado á disfrazar los preparativos de guerra, y con este motivo despliega con el mayor secreto armamentos formidables. Sin embargo, las veleidades belicosas de Turquía y Grecia no podrán prevalecer sobre la voluntad ené-

gicamente acentuada de las grandes potencias, si verdaderamente quieren asegurar la paz sinó lo quieren el porvenir responderá.

Ha habido una nueva reunion de diplomáticos en la embajada inglesa, y se dice que se han puesto de acuerdo sobre los varios puntos de los que se debe tratar con M. de Lavalette respecto del conflicto de Oriente.

Seccion local.

En una carta de Barcelona leemos la interesante y satisfactoria noticia siguiente: «Una casa de comercio de esta ciudad ha recibido á última hora un telégrama de la isla de Cuba, en el cual se participa que los insurrectos se habian rendido á discrecion.»

El jueves llegaron con el vapor-correo Menorca, los pasajeros siguientes:

De Barcelona.

D. Federico Clara, D. Maria Pons, dos niñas y una criada, D. Juan Carreras su señora y cinco niños, D. Dionisio Talá, D. Andrés Gonzalez, D. Diego Petrus, D. José Quintana.

De Alcudia.

D. Francisco Ribas, D. Pedro Sucar, D. Damian Perelló, D. Antonio Roten, D. Miguel Estérrich, D. Pedro Roten, D. Francisco Rosinol y dos hijos, D. Jorge Descallar, D. Juan Olives, D. Rafael Planas y un hijo, D. Lorenzo Estela, D. Gabriel Seguí, D. Damian Barbato, D. Antonio Martí y dos guardiaciviles.

En la noche del jueves celebró reunion general el comité de esta ciudad denominado liberal.

Tenemos entendido que la concurrencia fué muy escasa; pero segun se anunciaba de antemano el domingo se verificará un meeting donde el candidato que apoya el referido comité explicará sus ideas políticas, y esta reunion pública suponemos estará mas animada.

La sesion fué presidida por el señor Alcalde 1.º como presidente de dicho comité.—N.

El domingo próximo á las 10 de la mañana se reunirá el Comité Liberal en el Teatro de esta ciudad para oír á su Candidato el Doctor Saura e-planar los principios políticos á que deberá ajustar su conducta en el caso de ser honrado con la representacion de nuestra hermosa isla.

El Comité tiene con esta ocasion la honra de invitar para esta solemnidad á todos los electores afiliados a la bandera liberal.—Mahon 9 de enero de 1869.—El Secretario, Guillermo Martinez.

Comité democrático-republicano de Mahon.

En la Junta general extraordinaria celebrada en la noche del jueves 7 del actual fué aprobada por unanimidad la siguiente

CANDIDATURA REPUBLICANA PARA DIPUTADOS Á CORTES.

Ciudadano Teodoro Ládico y Font.
Ciudadano Gabriel Humbert.

Este comité en union del comité Popular electoral republicano, celebrará mañana domingo á las dos y medie de la tarde una pública reunion en el salon del Teatro de esta ciudad. Se recomienda la

puntual asistencia.—El Srio., B. Escudero.

Comité electoral de conciliacion.

Se convoca á los Sres. afiliados al mismo para que se sirvan concurrir á las 8 de esta noche al salon-teatro del Circo Mahonés, con objeto de indicarles los acuerdos tomados por la Junta directiva. Mahon 9 enero de 1869.—El Srio., Juan J. Rodriguez.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL

DIARIO DE MAHON.

Habana 15 diciembre 1868.

Sr. Director del DIARIO DE MAHON.

Segun los partes oficiales que diariamente casi se reciben del departamento cuyo nombre encabeza estas líneas, donde quiera que nuestras tropas encuentran á los insurrectos son batidos estos, y puestos en la mas completa dispersion. Durante la quincena han ocurrido varios, entre los cuales se encuentran dos que á mi modo de ver merecen llamar la atencion. Es el primero el ocurrido en el lugar llamado Palma de San Juar, no lejos de Guantánamo donde se hallaban los insurrectos en número de 500 hombres y que atacados por 50 hombres del regimiento de Cuba al mando del capitán D. Pablo Díaz Quintana, y auxiliados de una pieza de montaña y 15 caballos al grito de ¡Viva España! asaltando el campamento pusieron en fuga á los enemigos con pérdidas de 30 muertos, calculandose los heridos en 120 habiéndoles cojido 104 caballos, armas y municiones. Por nuestra parte hemos tenido segun el mismo parte oficial, un muerto y 10 heridos, cosa á mi modo de ver hasta cierto punto inverosímil.

En este hecho de armas el soldado Estéban Fuentes y el voluntario D. Salvador Roca se han distinguido matando el uno en combate, cuatro enemigos y el otro arrancando una bandera de las fortificaciones enemigas.

Espirado el plazo que dió el conde de Valmaseda salió para el punto denominado Las Minas el 27, siguiendo la prolongacion del camino de hierro de Nuevitas á Puerto-Príncipe y acampó en el potrero llamado Camaguey y el 28 del mismo en el monte llamado Alta-Gracia, encontró parapetado al enemigo en los dos lados del camino. Comenzada la accion por dos secciones del regimiento de la Habana y San Quintin y generalizado el fuego concluyó la accion con dos cargas á la bayoneta, dejando los enemigos 29 muertos en el campo, 40 caballos, muchas armas, y capturado el que se decía General D. Gaspar Agüero Betancourt, que ejercia el cargo de gobernador de San Miguel de Nuevitas.

Segun un parte telegráfico del comandante militar de Morro, transmitido por el comandante de Armas de Ciego de Avila al Excmo. Sr. Capitan general de la isla, 100 cazadores de Isabel II. al mando del capitán D. Francisco de Oleo, 5 voluntarios, 31 caballos del regimiento del Rey, 50 soldados del regimiento de Tarragona mandados por el capitán D. Rafael Ortiz de Rosas, atacaron en el ingenio Trapicha á una legua de Morro un cuerpo de insurrectos de 450 á 500 hombres al mando de D. Rafael Machado. Despues de haberse hecho general el combate habiendo tomado nuestras tropas el campamento á la bayoneta, se refugió el enemigo en la Casa de vivienda, y demás edificios del mencionado ingenio, desde donde causaron algunas bajas á nuestras tropas, habiendo

perdido los enemigos 83 muertos, multitud de heridos, quedando en nuestro poder 21 prisioneros, 400 caballos con sus monturas, banderas, armas, municiones y otros mil objetos con papeles y correspondencias interesantes. Por parte de la *causa llamada del orden* se ha tenido que parece milagro un soldado muerto, seis heridos y nueve contusos.

Estos son los hechos mas culminantes ocurridos en la quincena segun lo publicado en los periódicos oficiales. Sin embargo, se experimenta no obstante el entusiasmo que parece reinar en esta capital algun desaliento general y si se presta oídos a los hijos del país, apegados, por decirlo así, al movimiento insurreccional, es muy fácil pensar que solo podria conseguirse dominar las circunstancias haciendo un esfuerzo sobre-humano, España enviando considerables refuerzos que acaso no se encuentre en posibilidad de poder llevar a cabo. Lo que si me parece como cosa fuera de duda que si esto llega a conseguirse, la cuestion quedará aplazada, mediante a que la idea de emancipacion toma proporciones gigantescas y que existen muchos españoles peninsulares en el bando contrario.

El acueducto que conducia las aguas a Santiago de Cuba ha sido cortado por la insurreccion y se improvisan pozos para poder surtir a la poblacion de agua potable. Los jóvenes Veillant han conseguido dos en la calle de la Enramada, si mal no recuerdo, que está proporcionando no pocos beneficios y se espera ó se trabaja en la misma calle para conseguir otros varios con los cuales parece hay fundadas esperanzas de sortir completamente a la poblacion.

El sábado último llegó a este puerto el conde Balmaseda con el vapor «Pelayo» procedente del departamento Oriental. Ha circulado el rumor de que manifestó el capitán general que los cabezillas Céspedes y Aguilera se encontraban en las mejores disposiciones en deponer las armas, si se concedia una amnistia general a todos los de su bando, y que aquel solo ha dado instrucciones de concederla a los hijos del país, excluyendo a todos los peninsulares y extranjeros, que deberán ser juzgados por consejo de guerra.

Estos son en conjunto los hechos entre el *se dice* y los partes oficiales que puedo comunicar a usted. Mi opinion es, como ya he indicado, que la isla de Cuba es enteramente perdida para España, sinó de momento, mas tarde. Es decir, que la cuestion a sumo quedará aplazada, porque queda aquí el último gérmen de la dinastia borbónica, representada por el general Lersundi segun la frase vulgar de los que apoyan moralmente la insurreccion.

El Diario de la Marina segun la misma y la de muchos peninsulares demócratas-republicanos, desbarra de una manera que abochorna. Incita al entusiasmo que está pereciendo, espone hechos que carecen de verdad segun los mismos y sirve de mofa, por decirlo así, a la política que ha adoptado. La prensa de la Habana, aunque en el mismo sendero, es preciso pensar que tiene mejor juicio en las actuales circunstancias en todos los asuntos que trata. Podrá ser que no esté acorde con los insurrectos como es indudable, pero tambien lo es que ha adoptado otra forma mas racional en sus escritos y que mirando la cuestion palpitante, mas como filósofo (entiéndase en el fondo) que como entidad de un partido dice lo que la historia tiene demostrado con respecto a las Américas hispano-americanas, que Cuba independiente seria Cuba infeliz, por los heterogeneos elementos con que cuenta en su seno. «El País» periódico que puede llamarse propiamente Cubano, copia sencillamente cuanto el Diario de la Marina espone en sus columnas. Es

muy juiciosa su aptitud.

Mi deseo seria que en virtud de la aptitud monárquico republicana de la madre-patria, todo se concluyera; que los llamados insurrectos se prestaran a un abrazo fraternal que reclama el nuevo orden de cosas, la humanidad, los intereses generales y particulares tanto de España como de Cuba, fundado todo en la conveniencia, en que es muy difícil a Cuba conservar su independencia de España para mudar de amo que a no dárdalo difiera mucho de los cubanos por raza, costumbres, religion é idioma. ¿Qué seria pues de ella bajo el dominio de los norte-americanos, cuando en la actualidad tan mal pueden avenirse con los españoles, con quienes tantos puntos de afinidad tienen por las razones que acabo de esponer? La independencia podrá llevarse a cabo; está en el círculo de lo posible... pero no causaria sentimiento a los cubanos tal hecho al verse dominado por otra raza, que concluiria por absorberlos por completo y por completo dominarlos? Exitadas las pasiones por la guerra acallan la razon. Los intereses particulares de algunos ambiciosos que tambien pueden ser muy puros ó muy fanáticos en sus pretensiones, la acallan de igual modo. ¿Que seria mas facil, deponer todos las armas, trabajar de consuno para afianzar la nueva era político-doméstica de Cuba, ó crear nuevamente lo que debe quedar destruido en la suposicion de que triunfe el partido insurrecto? En este último caso... ¿con que recursos materiales cuentan los cubanos independientes para contener el pauperismo que se desprenderá de los esclavos existentes entregados a una repentina libertad, cuyo uso completamente desconocen? ¿Que será de la propiedad? ¿Que de las familias? Un caos. Testigos de esto los sucesos de los Estados-Unidos. Desgracias para todas las clases de la sociedad incluso los libertos. Dios tenga compasion de Cuba si esto llega a realizarse. Esto lo digo no como español peninsular, no como retrógrado, no como demócrata-republicano. Lo digo como *Cosmopolita*, amante del género humano y en la certidumbre de que este es solo una familia. Es mas difícil ser libre que ser esclavo. El libre no puede serlo sin ser virtuoso. Solo para reparar los males existentes que ha causado la insurreccion se necesitan muchos años y refierme solo a los bienes materiales. Prescindo del mayor ó menor derecho que crean tener los individuos que militan contra el orden establecido, ¿con que podrán resarcir los perjuicios morales que la revolucion esparce, aunque estos sean aminorados por la idea del bien que puedan proporcionar a la patria? Con nada porque no existe separacion posible.

Separando la vista de cuadro tan triste como el que acabo de bosquejar volvámosla sobre otro que aunque triste tambien dista de ofrecer un interés tan general como el acabado de manifestar.

El arte del toreo ha perdido el dia cuatro del corriente una de sus mayores glorias. Francisco Arjona Guillen (Cúchares) ha dejado de existir victima del vómito negro. Durante su enfermedad que dió principio el 30 del próximo pasado hasta el citado en que falleció ha sido el Hotel Victoria un continuo hormigueo, por decirlo así, de la multitud de personas que se presentaban a informarse de su estado. Es imposible formarse una idea exacta del efecto que produjo su enfermedad en la multitud que el domingo 5 le esperaba en la plaza de toros de esta capital, donde precedido de un célebre nombre, esperaba ansiosa el momento de colmar de aplausos su bien adquirida reputacion. La nueva de su enfermedad que aun no se habia difundido por el público, cundió de una manera eléc-

trica y el disgusto, y el desasosiego se pintó en todos los semblantes. Puede decirse que sin embargo del buen nombre de que gozan los diestros de esa cuadrilla, el público solo deseaba ver a Cúchares, por cuyo motivo hubo un alboroto en la plaza y despues de mil torpes disposiciones se suspendió la corrida por exigencias de los concurrentes. En esto que ha causado no pocos perjuicios al difunto y sus compañeros, vese la mano desgraciada del Sr. Alcazar, agente de Cúchares que sabiendo que el inimitable diestro no podia trabajar, no lo hizo saber a la concurrencia hasta última hora, lo que unido a la poquísimasim patia de que disfruta y a su extraordinaria torpeza, prueba que dicho señor debia abstenerse de cosas que no entiende, para que no se la vea tan en berlina como el domingo, y perjudique de la manera que lo ha hecho, a personas que por tantos títulos debiera considerar.

(Concluirá.)

Boletín religioso.

Santo de hoy.

San Vidal mártir y Santa Basiliisa virgen.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Soledad, en la iglesia de San Francisco.

En la de la Concepcion, al anochecer habrá sermón sobre la muerte, será el orador D. Gabriel Seguí y rieta, diacono.

Santo de mañana.

San Gonzalo de Amarante, confesor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados a libre plática el dia 8.

Ninguno.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro a las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad ind.	Vientos a las 9 mañana.	Fuerza sobre las montañas cuadrilópeo Vigabatón
		Max.	Min.					
3	772	11.5	6.3	94		8	SSO. flojo	2
4	769	12.2	8.8	80		7	OSO. »	2.5

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale a las 7 h. y 21 ms.—Pónese a las 4 h. y 54 ms.

LUNA.—Sale a las 5 h. y 46 ms. de la m.—Pónese a las 2 h. y 32 ms. de la r.

Orden de la plaza,

del 8 de diciembre de 1869.

Servicio para el 9.

Gefe de dia: El Sr. Coronel del regimiento infanteria de América n.º 14, D. Domingo del Fierro y Fernandez. — Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. — El C. T. C. Sargento Mayor.— Miguel Ferradas.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía de Mahon.

El Sr. Gobernador de la provincia con fecha 4 del actual me dice lo siguiente: «El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me dice lo que copio: Enterado de los telegramas de V. S. de 24 y 31 diciembre últimos y de su comunicacion del propio dia 24 á que acompaña acuerdo de la Diputacion esponiendo la conveniencia de que en las poblaciones de esa provincia de más de mil vecinos, aunque no lleguen á 5000 se dividan los colegios electorales en secciones para la mas espedita emision del sufragio, he acordado contestar á V. S. que el artículo 96 del decreto electoral en consonancia con el 23 debe entenderse en el sentido de que haya tantos colegios como alcaldes correspondan á cada poblacion y aquellos podrán subdividirse en secciones cuando los pueblos excedan de 5000 vecinos.—Lo traslado á V. S. para su conocimiento, el del Ayuntamiento y demás efectos consiguientes.»

En su vista acordó el ayuntamiento en sesion de ayer que para las elecciones de diputados á córtes que han de verificarse en los dias 15, 16, 17 y 18 del actual, se divida esta ciudad y su distrito municipal en cinco colegios, del modo siguiente:

Primer Colegio.

Plaza de la Constitucion, callejon de la Plaza, calle Nueva, del Angel, plaza del Retiro, calle Portal de Mar, del Santo Cristo, del Arco, Puente del Castillo, Alonso III, de la Conquista, de la Libertad, de San Roque, de la Iglesia, de Hannover, del Rosario, de Buen-Aire, de Alayor, del Alba, plaza de San Francisco, calle de san Gerónimo, de san Jaime, del Rector, de san Antonio, de Riego, del Arraval, del Horno, de los Negros, del Sol, de la Alameda, de san Clemente, de Sta. Escolástica, de Mercadal, de Montañez, de santa Victoria, compañía de Norias y Molinos, id. de Tramontana.

Segundo Colegio.

Calle de Cifuentes, de Ramis, plaza de la Esplanada, calle del Molino, del Pino, de las Moreras, del Bastion, de san Bartolomé, de la Luna, de san Alberto, del Cos de Gracia, de la Estrella, de san Jorge, de san José, de Dayá, plaza de la Arravaleta, calle de Gracia, de san Pablo, del Progreso, de san Lorenzo, de san Luis Gonzaga, de san Cirilo, de Ramirez, del Campamento, de san Manuel, de san Andrés, compañía de Alendar, id. de Tornaltí.

Tercer Colegio.

Calle de la Arravaleta, plaza del Cármen, de la Pescadería, de Espartero, claustro del Cármen, calle del Norte, de Pescadores, de Anuncivay, de san Fernando, del Comercio, de Orfila, plaza de la Miranda, de San Roque, calle de san Sebastian, de san Nicolás, de santa Cecilia, de la Concepcion, de santa Ana, de santa Teresa, de santa Catalina, de santa Rosa, del Cármen, de santa Eulajia, de san Carlos, de san Guillermo, de san Elías, del Castillo, de san Pablo, de san Juan, de la Plana, de Padilla, rampas de la Marina, id. de la Abundancia, anden de Levante, id. de Poniente, cuesta Vieja, compañía del Olivar, id. de Musuptá, id. de Binidali.

Cuarto Colegio.

Pueblo de san Luis, compañía de Torret, id. de Binifadet, id. del Consell, id. de Biniparrell.

Quinto Colegio.

Pueblo de Villa-Cárlos, compañía de Binia-tap, id. de Toraxer.

Los electores del primer colegio concurrirán á emitir sus votos en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Los electores del segundo colegio en los cor-

redores bajos del Hospital civil.

Los electores del tercer colegio en la celda prioral del estinguido convento del Cármen.

Los electores del cuarto colegio en la Casa Rectoral del pueblo de San Luis.

Los electores del quinto colegio en el antiguo Consistorio de Villa-Cárlos.

Mahon 7 de Enero de 1869.—El Alcalde 1.^o—Gerónimo Escudero.

En el boletin oficial n.º 157 se halla inserta la circular siguiente:

Elecciones de diputados á Córtes.—Las elecciones de Ayuntamiento que acaban de verificarse ha puesto en evidencia las muchas omisiones de que adolece el padron de los municipios singularmente el de esta ciudad, efecto, sobre todo, de la indiferencia con que el mismo vecindario ha mirado dichos padrones, cuando son la base de los servicios públicos del mayor interés, y que desde hoy serán, además, el asiento del mas importante de los derechos políticos como es el sufragio universal.

Ya que no puede hacerse ahora la rectificacion completa de los padrones con arreglo á los artículos 15 y 16 de la ley orgánica municipal de 24 de octubre último; siendo aquellos unos registros abiertos todo el año, segun lo previenen el artículo 7.º del decreto electoral de 9 de noviembre posterior y el 11 de dicha ley, para que los vecinos electores puedan pedir inclusiones y exclusiones previa la justificacion requerida en los artículos últimamente citados y en los 9, 10 y 12 de la propia ley, he dispuesto de acuerdo con la Excm. Diputacion provincial que los Ayuntamientos, en el momento de recibir esta circular, dispongan pregones y adopten los medios acostumbrados de publicidad, excitando á los respectivos vecindarios á que acudan á reclamar las inclusiones y exclusiones á que tengan derecho, aduciendo las pruebas conducentes, á cuyo efecto manifestarán los propios Ayuntamientos que los padrones pueden consultarse en sus secretarías á todas horas del dia, incluso los festivos, en la inteligencia de que transcurrido el 12 del próximo enero ya no se admitirán mas reclamaciones, con el objeto de vitar se repitan los graves inconvenientes que se suscitaron en la última eleccion; y si á pesar del largo tiempo transcurrido se quedase algun elector sin poder ejercer el derecho electoral no será culpa de la administracion que se vea privado de este derecho.

Para facilitar hasta donde sea posible tan importante servicio, he dispuesto asimismo, de acuerdo con la Diputacion, que en las casas consistoriales se espongan al público los referidos artículos 9, 10, 11 y 12 de la ley, y que los ayuntamientos resuelvan con toda preferencia las solicitudes en que se pida la vecindad, admitan las pruebas que se aduzcan contra la capacidad de los electores inscritos en los padrones actuales, y dicten sobre ello su fallo con toda urgencia para que los interesados puedan alzarse de sus providencias ante la citada corporacion provincial, á cuyo efecto los Sres. Alcaldes convocarán sesiones extraordinarias si lo estimaren necesario; y que se provea de cédula á los nuevamente inscritos en el padron y á los que la hayan estraviado y poniendo en las últimas la nota de «duplicada», y recojiendola á los vecinos que resultaren excluidos ó que no puedan ejercer el derecho electoral.

Los Señores Alcaldes y Ayuntamientos comprendiendo la importancia de este servicio en la proximidad de la gran manifestacion del sufragio universal que va á celebrarse en nuestra patria para la eleccion de las córtes constituyen-

tes, no dudo se mostrarán dignos de la autoridad que por el mismo sufragio ejercen y de la mision con que sus convecinos les han honrado en tan solemne crisis nacional. Palma 27 diciembre de 1868.—Primitivo Serriá.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 4 de enero de 1869.—El Alcalde 1.^o—Gerónimo Escudero. 1

El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesion de 3 del actual acordó celebrar sus sesiones ordinarias los mártes y los sábados de cada semana, principiando á las siete de la noche.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.

Mahon 5 enero de 1869.—El alcalde 1.^o—Gerónimo Escudero. 1

FOTOGRAFÍA

de GILBERTO CASTERET.

El dueño de dicho establecimiento participa al público en general que ha trasladado su gabinete calle Arravaleta n.º 9 para abrirse de nuevo el dia 10 del corriente.

En dicho gabinete se sacarán fotografías de todos tamaños, tanto del sistema Crozat, como de los conocidos hasta el dia; y asegura á las personas que le honren con su favor, que además del buen trato que le distingue, quedarán enteramente satisfechas de sus trabajos. 2

EN VENTA.—Lo está el predio Taulera Vella, de cabida de unas ciento diez cuartas sembradió, en el término de Ciudadela.

Para el ajuste podrán dirigirse á su dueño D. Lorenzo Arguibau, en Ciudadela, calle de Espartero n.º 9. 5

UN CERDO de 18 á 19 arrobas para vender. En esta imprenta informarán. 2

Gran barato.

La Sra. viuda de Costa, Modista francesa que vive en la calle Nueva, avisa á las Señoras que dentro muy pocos dias saldrá de esta y tiene varias confecciones para señoras y niños y muebles para vender. 2

VAPOR MENORCA.

Saldrá mañana domingo á las OCHO de la mañana para Alcudia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros y lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Progreso (antes de la Infanta), número 26.

PARA VALENCIA.—Saldrá á la brevedad posible el laúd de esta matrícula nombrado *Providencia*, su patron Francisco Landino. Admite carga para dicho punto y lo despacha el mismo patron. 1

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.